



PERÚ

Ministerio
de Salud

GOBIERNO REGIONAL PUNO
DIRESA-PUNO

DIRECCIÓN REGIONAL
DE SALUD PUNO



COMUNICADO

SE COMUNICA A LOS INTERESADOS, QUE EN MERITO AL OFICIO CIRCULAR N° 082-2020-DG-DIGEP/MINSA, EL CIRCULAR N° 091-2020-OGGRH-OARH-EIE/MINSA Y EL OFICIO N° 043-2020/GR-DIRESA PUNO-OERRHH-ODC; LA ENTIDAD DEMANDA CUBRIR LAS PLAZAS REMUNERADAS EN LA MODALIDAD DE REEMPLAZO, DE OCHO (08) PROFESIONALES DE LA SALUD OBSTETRAS, Y UN (01) PROFESIONAL MÉDICO VETERINARIO, PARA LABORAR EN EL AMBITO DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD PUNO; MOTIVO POR EL QUE ESTA SEDE REGIONAL EFECTUARA UN PROCESO ABREVIADO DE SELECCIÓN DE PERSONAL, SIENDO LOS REQUISITOS ESCENCIALES: **1) TITULO PROFESIONAL, 2) HABILIDAD PROFESIONAL, 3) RESOLUCIÓN DE TERMINO DE SERUMS, y 4) EXPERIENCIA LABORAL.**

ESTE PROCESO ABREVIADO CONSTARA DE UNA ETAPA, ELLO, CONSIDERANDO EL ESTADO DE EMERGENCIA SANITARIA Y LA NECESIDAD DE MITIGAR EL INCREMENTO DE CONTAGIOS EN LA REGIÓN PUNO:

- 1) EVALUACIÓN CURRICULAR (100 %)**, DEBIENDO INSCRIBIRSE LOS POSTULANTES, Y ADJUNTAR EN FORMATO PDF SU CURRICULUM VITAE, PERENTORIAMENTE HASTA EL DÍA MARTES 29 DE SEPTIEMBRE DE 2020, VÍA PORTAL WEB DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD PUNO: www.diresapuno.gob.pe. (Obligatoriamente deberán adjuntar en formato PDF: a) Curriculum Vitae, Ficha Única de Datos, Ficha de Autoevaluación)

ES NECESARIO RESALTAR QUE ESTA SELECCIÓN SE REALIZA POR ESTRICTA NECESIDAD DE SERVICIO EN CONCORDANCIA CON EL ESTADO DE EMERGENCIA DECLARADO DEBIDO A LA PANDEMIA POR EL COVID-19, RESALTANDO QUE ESTAS **LABORES DE REMPLAZO SON DE DURACION DETERMINADA Y LA RELACIÓN CONTRACTUAL CONCLUYE AL TÉRMINO DEL MISMO.**

OFICINA EJECUTIVA DE RECURSOS HUMANOS